

EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esuelas mortuorias convencional y económico. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

¿CLAMAR EN DESIERTO?

En el fondo «culebrea» el reptil. No se explican ciertas cosas, ni tienen justificación ciertos actos, ni se ve el resultado de algunas empresas si no recurrimos al cieno y al légamo, como razón suprema.

Claro es que no hay posibilidad de atrapar al reptil, el cual vive en el fango como el hombre libre y consciente en el aire puro. Las conciencias rectas, en presencia de algunos resultados estupendos, indignados exclaman: ¡prevaricación! Los fariseos, aparentando escandalizarse, vociferan: ¡calumnia! «Y si no calumniáis, probad!»

Ahí está la dificultad: en la prueba. Ni talento, ni virtud, ni aptitud tuvo el elegido: es inferior á la inmensa mayoría; y sin embargo, sube. ¿Por qué sube? Por lo que suba. Algo negro, lúgubre, hay en esa subida. Pero ¿quién puede, cuando solo existen dos, hallar un tercero que dé fe de lo que los primeros concertaron ó vendieron?

El reptil es escurridizo como la anguila y á más de la ciencia de la corrupción posee la de saber nadar entre dos aguas con tal agilidad y destreza que se burla de la perspicacia del más hábil pescador.

Contra estas «habilidades» no hay redes en el Código, ni anzuelos en la Ley...

En la Roma del imperio todo se sacaba á subasta. El dinero era el gran elector, el gran justiciero, el gran dispensador de mercedes. El vicio, ya que no el crimen, se revistió con la toga; y la multitud—adoradora en todas épocas del Dios Exito—cubrió de flores y del aura del aplauso popular á hombres crapulosos, pero tan pródigos que supieron «conceder» sus excesos con el exceso de oro que arrojaban á puñados sobre las bocas insaciables de los miserables que se dejan comprar.

No pasan en vano los siglos, ni el pro-

greso es una palabra vana. Hasta la corrupción «adelanta». El más torpe de los labriegos, caído en el surco de la penalidad, busca el silencio y la sombra para acercarse al guarda y tentarle con unas cuantas monedas para que no dé la denuncia de sus corderos que asolaron las vides. Si el guarda es conciencia en su basta agradece el modo con que el rústico campesino le compra. Dios, solo Dios, está en el secreto de estas ventas indignas....

El labriego se ríe después socarronamente; y el guarda clama que es calumnia, y si no que prueben el hecho, cuando alguien se extraña que el alcalde no castigue el delito de las viñas devastadas.

Contra estos «culebros» del reptil no hay castigo posible, en la ley se entiende.

Queda únicamente el castigo que se llama desprecio público. Ciertos actos salen siempre á la superficie. Por ejemplo; si yo fuera nombrado Inspector general de cualquier cosa, los que me conocen, todos mis amigos, hallarían «turbio» el nombramiento. No me probarían—ya lo creo que no me lo podrían probar!—que por *conquibus* habría conseguido mi objeto; pero todos sabrían, porque me conocen y conocen mis merecimientos, que limpiamente no podía yo llegar tan alto. Luego....

¿Que muchos no atienden al cómo y solo se fijan en los resultados? Ciertamente. Es muy humano doblar la rodilla ante el poderoso. Pero si Dios perdonaba á las ciudades nefandas con tal que en ellas existieran diez justos, con solo diez ciudadanos integérrimos y viriles que reprobaran, anatematizaran y negaran el saludo á los que se venden podriamos abrigar la consoladora esperanza de que el viento de la justicia y de la dignidad «barriera» los montones de basura moral que llenan de miasmas deletéreos y mortales la sociedad de nuestros días.

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

Carta de Madrid.

Madrid 3 de Septiembre de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: A las excitaciones de un periódico de la noche para que los amigos del señor duque de Tetuán se sumen á los del Sr. Silvela, contestan aquellos que el jefe del llamado partido Unión conservadora es un fracasado y que su actitud está perfectamente definida, considerando que á la llegada de la mayoría de edad del rey, deben imperar nuevas orientaciones en la política. Los tetuanistas, pues, no hacen caso de las advertencias silvelistas y es creencia generalizada el que los unionistas durante este período del veraneo van perdiendo terreno, no solamente en San Sebastián sino que también en Madrid. Es verdad que las declaraciones del señor marqués de Pidal, dando á entender que los amigos del Sr. Silvela no cuentan con fuerzas positivas en la opinión pública, y que precisan de los elementos romeristas y tetuanistas, ha condesado explícitamente el desmayo que predomina en las filas conservadoras, en previsión de tener que arrastrar las futuras contingencias que puedan sobrevenir durante los primeros años del nuevo reinado.

A todo esto los ministeriales, aun cuando con notoria parsimonia, van trabajando en sus proyectos de reorganización, y el Sr. Paraiso, que ha llegado hace pocos días á Madrid, trabaja en la confección de los presupuestos generales, con la rebaja de los cien millones de pesetas, de que se ha ocupado la Unión nacional, para presentar aquella labor á las Cortes.

El procedimiento en Hacienda.

Por el decreto firmado por la Reina se constituye una reforma esencial en el procedimiento para los asuntos económi-

co-administrativos, al establecer la separación completa entre la función gestora y la de tramitación con las resoluciones que se reclamen. A este efecto se organizan en todas las provincias

Tribunales gubernativos.

Estos tribunales entenderán en todos los asuntos que actualmente se encuentran confundidos entre las funciones de los delegados y las juntas administrativas.

Por esta reforma se activan las tramitaciones y se procuran garantías de acierto é imparcialidad, desapareciendo toda intervención del agente administrativo.

Contra el fallo del Tribunal gubernativo central que funcionará en secciones y en pleno.

En caso alguno podrá demorarse más de cuatro meses la resolución de los expedientes en cada instancia.

Recurso previo.

Este recurso viene á constituir un acto de conciliación que se intenta entre la Administración y los particulares, pudiendo interponerse, bien escrito en papel común, bien verbalmente, ante el jefe de la misma dependencia provincial ó central del ramo, al que competirá su resolución en el plazo de ocho días, como máximo.

De este modo se rectifican los errores producidos en la fijación de cuotas, la omisión de algún requisito ú otra cuestión puramente de hecho, cuya justificación sea fácil ó indudable. La demora dará lugar á recurso de queja en primera instancia ante el Tribunal gubernativo. Por este procedimiento se anula la instrucción de inmensos expedientes y se facilitan medios al contribuyente en los procedimientos administrativos.

Supresión del previo pago para reclamar.

No será necesario en lo sucesivo acre-

ditar el ingreso de la cantidad líquida para que se curse, sustancie y resuelva en primera instancia las reclamaciones, sin perjuicio de continuar la acción cobratoria por todos los medios de instrucción, que solo se detendrá por la resolución favorable, si recayera antes de poderse realizar el cobro; si recayese después, la devolución se efectuará rápidamente.

Recursos extraordinarios de responsabilidad y nulidad.

El primero de estos dos recursos podrá interponerse contra los empleados que al dictar los fallos infringieran de un modo manifiesto las disposiciones aplicables al caso objeto de la reclamación. El recurso de nulidad podrá intentarse, no solo cuando la resolución se hubiese fundado en documentos falsos, sino también en hechos falsos y en ambos casos podrá también producir la revocación de lo acordado y la consiguiente responsabilidad ante la Administración y los tribunales ordinarios.

Castigos y recompensas.

Las faltas ó infracciones que cometan los empleados de todas clases y categorías se corregirán administrativamente, con represión privada, apercibimiento y separación del servicio, puntos estos que serán detallados en los respectivos reglamentos. Se establecen menciones honoríficas que se concederán anualmente por los jefes de las dependencias á funcionarios que se hubiesen distinguido notablemente por su celo y aplicación.

Estas menciones no excederán de una por cada oficina y por cada categoría y podrán anularse por la superioridad á propuesta del jefe que las concedió si el funcionario hubiese desmerecido posteriormente. Los empleados que no tengan registrada en sus hojas de servicios alguna de estas menciones, no serán aptos para el ascenso por elección, y los orde-

El estruendo producido por el desprendimiento de las aguas al chocar contra las formidables peñas de la inmediata cascada, apenas turbó el sueño reparador de aquellas desgraciadas mujeres que confiadas al padre Antonio, y aun entre negros poco conocidos, durmieron las unas inmediatas á las otras, soñando quizá con encontrarse rodeadas de sus familias y deudos.

La noche se sucedió sin que el sacerdote dejase un solo instante de vigilar y de alimentar las hogueras. Únicamente de vez en cuando, cuando el aleteo de las aves producía algún ruido, ó el natural sobresalto les inducía á precaver algún peligro, el guardián y su compañero parecían como sujetar la respiración para mejor orientarse y convencerse de si la alarma producida era ó no conveniente trasmitirla á los demás.

Nada, felizmente, aconteció que hiciese intervenir á los que descansaban.

La luz volvió á aparecer con exactitud matemática. El padre Antonio respiraba con toda libertad, porque consideraba que durante aquel nuevo día que nacía se solucionarían los problemas que, dada la situación de los viajeros, se presentaban.

A lo lejos, y cuando apenas las sombras se evaporaban, se oyó el rugido del león y fueron llamados todos los desgraciados expedicionarios.

La realidad de la desventura volvió de nuevo á asomar en los párpados de los blancos y negros en forma de abundantes lágrimas.

El rugido del rey de las selvas africanas se perdió en los confines y no volvió á escucharse.

Las aves remontaban su vuelo. Sus polluelos piaban al ser abandonados por sus padres, y se dispuso inmediatamente dar una batida para conocer en qué lugares se hallaban aquellos seres olvidados y sumidos entre inmensos laberintos de troncos seculares.

Inmensos tejidos de lianas formaban doseles interminables, galerías profundas de exuberante y verdoso follaje. Troncos seculares, sin duda desde la Creación, y muchos de ellos horadados por el patino del tiempo y la carcoma de la hiedra que los abrazaba, pretendiendo destruirlos y matarlos, parecían inmutables titanes, gigantes petrificados, columnas robustas, coronadas por capos que se entrelazaban entre sí, formando fantásticos salones de mágicos y encantados palacios.

Aquellos grandes bosques inhabitados, de maderas riquísimas, acaso estaban arraigados encima de multitud de veneros de inagotables minerales, porque entre las altas hierbas, los lirios bravos, las pequeñas margaritas, las violetas y los inexpugnables espinos, abrojos, madroñales y moreras, se deslizaban corrientes de agua que arrastraban pepitas de oro y plata, de riqueza positiva ó incalculable.

Atraídos por un rumor persistente, los desconsolados viajeros se encontraron ante un espectáculo imponente, inconmensurable por su grandeza y magnificencia.

Desde un promontorio de peñas, que no bajaría de trescientos metros de altura, descendían cientos de toneladas de agua con una velocidad y rapidez asombrosas, formando espumas que se confundían y atropellaban.

Las emanaciones de aquella vertiginosa corriente y las pulverizaciones líquidas que se desprendían de aquellas olas, embalsamaban el ambiente con una humedad deliciosa.

Ante aquellos titanes de piedra mohosa por el continuo azote de las aguas, los viajeros parecían pequeñas larvas, apenas sin notoriedad ni movimiento, pegadas á la tierra.

Por encima de aquella formidable cascada que se perdía entre elevadas breñas, sin duda para descender de nuevo para formar más abajo el ancho cauce de un río caudaloso, volaban ban-

nadores de pagos no acreditarán haberes por ascensos concedidos sin justificarse en nómina este extremo.

Por último, se suprimen todas las juntas especiales, pasando los asuntos en que entiendan a los tribunales gubernativos y se manda reformar los actuales reglamentos disponiéndose que todas estas disposiciones empiecen a regir en 1.º de Enero de 1902, dando cuenta a las Cortes.

Sucesos en San Sebastián

Son de lamentar las escenas desarrolladas en San Sebastián en la noche del sábado anterior con motivo de un suelto publicado en el periódico *El Correo de Guipúzcoa*, que decía:

«La escuadra hallábase encerrada en Bilbao, como en otro tiempo estuvo en Santiago de Cuba».

A poco más de las ocho de la noche del día 31 del mes anterior la redacción de aquel periódico fué asaltada por un grupo según telegrafaron de la capital de Guipúzcoa, formado de cuarenta personas, que apalearon al director y redactor del diario Sr. Arisnea. Los cajistas de la imprenta acudieron en auxilio del indicado señor, que resultó con algunas contusiones. Se dijo que uno de los asaltantes fué herido.

El escándalo que se produjo en la imprenta reunió inmenso gentío, y el señor gobernador se personó en el lugar del suceso. En el boulevard el público silbó á algunos marinos que fueron perseguidos. Se dijo que el teniente de navío señor Oteiza resultó con lesiones en la cabeza y que el administrador del periódico recibió una herida en el ojo derecho. Las autoridades suplicaron á los marinos que se retirasen del paseo, y el gobernador civil disolvió los grupos sin auxilio alguno de fuerza. Los detenidos en los primeros momentos fueron puestos en libertad.

Anteayer *El Correo de Guipúzcoa* relató los sucesos ocurridos y añade que del atropello han resultado víctimas dos de sus redactores, el administrador y los cajistas. Afirmó que no trató de ofender á la marina de guerra, y que los marinos, aun interpretando torcidamente los conceptos emitidos, debieron ir á pedir explicaciones ó una rectificación al periódico, que se hubiera hecho sin violencias. Las causas que con este motivo se instruyen son dos: una á instancias del fiscal contra el periódico por injuria y calumnia á la Armada, y otra por asalto á las oficinas del diario y agresión al director y redactores y demás personal del mismo.

Anoche se decía, con referencias á noticias de San Sebastián que anteaer por la mañana y al levantarse el rey D. Alfonso XIII pidió los periódicos locales, leyendo con verdadera avidez las informaciones que hacían de los sucesos de referencia.

Toda la familia real está vivamente impresionada, lamentando que la vehemencia de algunos oficiales de la Armada diera lugar á lo ocurrido. También era comentada la visita que varias damas de la aristocracia hicieron á todos los buques de nuestra escuadra.

La Voz de Guipúzcoa, comentando los hechos, dice:

«Hechos de esta naturaleza son siempre deplorados, y hoy, mucho más, cuando los presenciamos los representantes de una potencia amiga que honra con su visita á un pueblo y á una nación».

Se refiere á la presencia en el puerto de San Sebastián de la fragata alemana *Stein*, escuela de guardias marinos.

Ninguno de los heridos en la colisión se encuentra grave.

Proyectos del Sr. Weyler.

Entre los proyectos que para aumentar los medios de defensa de las islas Baleares, que acaba de visitar el señor ministro de la Guerra, prepara el general Weyler la modificación de las condiciones en que prestan el servicio militar los hijos de aquellas islas, de modo que constituyan un verdadero ejército local, compuesto de todos los mozos útiles, que al efecto recibirán instrucción militar. Estos mozos, después de instruidos permanecerán en sus casas dispuestos en un momento dado á ponerse sobre las armas y constituir una fuerza suficiente para rechazar cualquier agresión contra las islas.

También figuran proyectos de defensa en Ibiza, Cabrera y Formentera.

Asamblea agrícola en Valladolid

La importante corporación oficial, el Centro de Labradores de Valladolid, respondiendo á las urgentísimas necesidades y mejoras que la Agricultura de Castilla reclama, ha tomado la plausible iniciativa de reunir á los agricultores y representantes agrícolas de toda aquella región en una Asamblea que se celebrará en la capital castellana en los días 19 y siguiente del corriente mes con el fin de establecer las bases para constituir una *Federación Agrícola de Castilla la Vieja*, cooperando de este modo á la formación de la *Unión Agraria Nacional*, orga-

nismo defendido por varias Cámaras de Comercio y Centros agrarios.

Los temas que serán sometidos á discusión en la Asamblea son los siguientes:

Constitución de la Federación agrícola de Castilla la Vieja. Organización de la enseñanza agrícola. Crédito agrícola. Cuestión agrícola obrera. Vitivinicultura. Supresión de la contribución para los viñedos filoxerados. Rebaja del impuesto de consumos para los vinos. Instalación de viveros de vides americanas. Cuestiones arancelarias. Policía rural. Transportes: Tarifas de ferrocarriles. Corresponsabilidad y remisión de muestras. Seguros agrícolas. Reforma en la contribución por territorial, cultivo y ganadería. Reformas jurídicas que reclama la agricultura. Parece indudable que han de ser muchos los agricultores, vinateros y ganaderos que irán á Valladolid para tomar parte en las discusiones interesantes que se promoverán sobre los temas sugestivos que serán sometidos á la asamblea agrícola de que se trata.

Hora es ya de que la política se relegue al más completo olvido para que prosperen los intereses materiales.

Noticias.

En el correo de Galicia regresaron á Madrid el señor ministro de Gracia y Justicia y el Alcalde de esta capital don Alberto Aguilera.

Anuncian de Málaga que es probable que venga en breve á Madrid el Sr. Silvela, regresando nuevamente á aquella capital andaluza hasta tanto que no se abran las Cortes.

El Sr. Paraíso se propone ir á San Sebastián.

Hoy habrá salido de la capital de Guipúzcoa la escuadra y mañana es esperado en Madrid el señor ministro de Marina.

En varios círculos se ha dicho anoche que el Gobierno tiene acordado el aplazamiento indefinido de la reunión de Cortes.

Varios ministros insisten en afirmar que el Parlamento reanudará sus tareas en la primera quincena del mes próximo de Octubre.

Se ha aplazado en todas las provincias hasta el 31 de Octubre para que los concesionarios y usuarios de aprovechamientos de aguas públicas presenten los datos para su inscripción en los registros que se mandaron formar por Real decreto de 12 de Abril último.

A estas horas, tan lejano aun el sorteo de la lotería de Navidad, se llevan

vendidos 1.881 billetes, ó sean 1.881,000 pesetas, que es una bonita recaudación, faltando cinco meses para el sorteo.

Los españoles queremos ser ricos de golpe y porrazo.

Hablan de Zaragoza que en Alagón una cuadrilla de ladrones armados de trabucos, robó á dos viajeros las sumas de dinero que llevaban encima.

Desde Barcelona ha salido á Lourdes una peregrinación compuesta de mil personas aproximadamente.

El General Sr. Ochando, se encuentra en Estella visitando los puestos de la Guardia civil.

Dicen de Lisboa que han entrado en la rada de Lagos nueve buques ingleses.

Por el comercio y la industria de Madrid se prepara un entusiasta recibimiento á los industriales de Lisboa y Oporto que llegarán á esta villa el viernes 9 del presente mes.

Ayer mañana ha fallecido en Madrid el general de la Armada Sr. Villarino. El finado era jefe de sección del Ministerio de Marina y desempeñaba interinamente el ministerio.

Descanse en paz.

El señor ministro de la Gobernación, de acuerdo con el jefe del Gobierno, estudia la forma de obtener un crédito extraordinario para las calamidades públicas, con destino al socorro de los labradores damnificados por los últimos temporales.

Ha llegado el general Sr. Weyler.

Anoche y durante todo el día de ayer ha sido muy visitada la casa del señor Sagasta.

El Sr. Canalejas ha llegado á París.

El tiempo ha mejorado mucho. Hoy hace fresco.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

Romería á la Ermita de San Bartolomé

EN LA VILLA DE UCERO

Tomando la mañana, como por aquí se dice, y tras áspero y escabroso camino, cruzado todo él de innumerables sendas de difícil elección en la que ha de servir de guía al caminante poco experto, por engolfarse todas ellas, con sus continuados zizzas, entre sus abundantes y nutridos matorrales, llegué por fin á la histórica Villa de Uçero, señorío de este obispado, ereo más honorífico que utilitario, donde seguramente se encuentran las huellas de los siglos X al XIV, emporio de las moriscas glorias en la península Ibérica.

La típica armonía de la música rural más ó menos agradable á nuestros oídos y los origi-

nales cantos de la bulliciosa juventud, anunciaban en la tarde del día 23 la tradicional y antigua romería á la ermita de San Bartolomé, jurisdicción eclesiástica y civil de la predicha villa, aunque separada de su parroquia por una distancia de cinco kilómetros próximamente.

Al amanecer del día 24 confirmaban este supuesto los innumerables grupos de transeuntes devotos que de cerca y de lejanas tierras vienen á ofrecer su fervor religioso á Nuestra Señora la Virgen de la Salud que, con San Bartolomé, comparte relativamente su protección milagrosa en favor de los romeros que á su ermita acuden, á juzgar por la devoción con que distinguen á la Madre de Dios sobre el glorioso Mártir, á pesar de llevar su nombre la función á que me refiero y la ermita donde se celebra, ignorando todavía el por qué de esta diferencial circunstancia, dedicando además el panegírico sagrado á la misma en el día en que la Iglesia reza y el calendario marca á San Bartolomé.

En el fondo de un sitio agreste, capricho raro de la naturaleza, invocando recuerdos antediluvianos, se distingue la ermita, estilo gótico con alguna aplicación de las innovaciones modernistas de la época en que se construyó, fundada por los Templarios á quienes hipotéticamente se atribuye (*relata refero*) el origen de una famosa secta en lucha constante con el puritanismo religioso.

Como obra de arte, encanta por su sencillez y sólida construcción; tiene la forma de una cruz latina y adornan su interior tres altares, el de San Bartolomé en el centro, á la izquierda el de la Virgen de la Salud y á la derecha el del Nazareno crucificado.

Es tan pequeño el perímetro que abarca y tanta la gente que concurre este día, que se hace imposible el acceso á su interior durante la función religiosa, si no se anticipa uno muchas horas á tomar sitio, aun á costa de pequeños accidentes y pasiones pasajeras, inmediata consecuencia de las ciento ó más luces que se encienden como ofrenda del día y de sus devotos al pie del trono de la Virgen.

Aquella tuvo lugar con arreglo al ritual y solemnidades de costumbre, pronunciando la sagrada oración y en honor de la Virgen el ilustrado, elocuente y joven párroco de Fuente-cantos D. Isidro González, á quien, por las razones arriba expuestas, tuve el sentimiento de no poderle escuchar, si bien me dijeron que su fogoso y elocuente sermón gustó mucho y fué circunstancial, con tonos de los acontecimientos del día que revestir puedan carácter tautuario, dejando, por consiguiente, su oportunidad á la libre interpretación, por aquello de «Todas las cosas se ven por el cristal do se miran» dando fin la fiesta religiosa con la consabida procesión, llevando de guía á la Virgen de la Salud y recorriendo un trayecto determinado.

De carácter puramente laico todo lo que falta á mi crónica, he de referirle el pintoresco cuadro que á la salida de Misa presentan los alrededores de la Ermita.

Se distinguen aquí y allá, ocupando laderas, alturas y el valle multitud de corros de gentes

dadas de buitres y águilas, buscando sus inmensos nidos en las copas y robustas ramas de los árboles inmediatos.

El espectáculo atraía por lo agreste é inesperado.

La cigüeña, desde espacios más lejanos, sombreaba con sus inmensas alas la débil luz que moría por las imperceptibles sombras de una noche inmediata.

—Quién sabe—dijo por fin el padre Antonio—si estamos rodeados por todas partes de serpientes. Este verder y lozania, la humedad de la tierra, las colmenas que se advierten por todas partes, la altura en que las grandes aves han construido sus viviendas, parece indicarme que acaso pudiéramos correr algún peligro de pernoctar en las inmediaciones de la cascada.

La aventurera, por primera vez durante su peligroso viaje, se creyó para siempre perdida con sus compañeros, en el centro de Africa y lloraba amargamente.

—No puedo más, querido padre Antonio—replicó Flora á las prudentes observaciones del sacerdote.—Todos estamos cansados; los pies apenas pueden sostener nuestros cuerpos. ¿Qué más da que muramos esta noche ó mañana?

La duquesita, al expresarse de este modo, se arrojó en brazos de Araceli que, como su hermana, parecía que el llanto la ahogaba.

—¿A qué desesperarse de ese modo? Qué, ¿habéis creído que ya no existe ese Dios infinitísimo que deje de velar constantemente por nosotros? Aun en las mayores adversidades, en las más terribles atribuciones, hay forzosamente que aguardar con resignación cristiana que todos los dolores y las incertidumbres cesen.

Está bien, es cierto; todos estamos fatigados. Aquí la frescura es excelente; aquí acamparemos. Mañana, cuando amanezca, dispondremos lo indispensable para buscar el medio de regresar. Tened serenidad y confianza.

¿No me observáis tranquilo, cuando acaso pesan en mi conciencia todas las responsabilidades?

En poco tiempo, después de hechas las observaciones precedentes por el sacerdote, los viajeros se dedicaron á cortar ramas, con el fin de cobijarse bajo ellas.

Los negros, prescindiendo de jerarquías ni de ceremonias, trabajaron con persistencia, y se construyó un cobertizo bastante amplio para reservar todos los objetos que transportaron y librarse ellos de la lluvia y del relente de la noche, de sobrevenir aquella.

La noche con sus impenetrables tinieblas invadió la tierra. Apenas bajo el cobertizo que cubrían las espesas ramas de los árboles gigantescos penetraba la claridad de millones de luceros que pendían de aquel espacio profundo é inmenso.

El sacerdote, no obstante la alarma que pudiera producir en las aves y demás animales que habitaban en aquellos contornos, ordenó que durante la noche estuvieran encendidas hogueras y que dos personas vigilaran con las carabinas preparadas mientras los viajeros dormían. De este servicio, en aquella noche, quedaban exentas las mujeres.

El padre Antonio y uno de los *somalis*, á instancias del sacerdote, fueron los vigilantes encargados de alimentar las hogueras y guardar aquel pequeño campamento.

Rendidos por las fatigas y los sobresaltos, en aquel día de tantas desgracias, los viajeros quedaron profundamente dormidos sobre montones de plátano secos.

El resplandor siniestro de las hogueras, con sus altas llamas, daban al cuadro, en medio de la tenebrosidad de la noche, el tinte rojizo que proyecta un lejano incendio, y á modo de velo de sangre invadía las alturas donde habitaban las grandes aves y los enjambres de abejas.

con su carácter y traje propio y peculiar de la región, y del que no hay medio posible de librarse, se apresuran a consumir el repuesto de brandy que con tal objeto llevan preparado, y cuando su rostro las repetidas libaciones á que les convida el sabroso pelón que contienen las imprescindibles y tradicionales botas seguramente más musulmán que el que ofrecen las improvisadas tiendas de vino.

Con esto, el recorrido de los diferentes puestos de ambulancia, invitando al curioso que los visita con su fina confitura á lo mundano, sus telas del baratillo, quincalla, frutas, pimientos, etc. etc. motivando el que aquél deje algunas perillas para llevar algún recuerdo de la romería, y la necesaria despedida á la Virgen y San Bartolomé, sin olvidar los jóvenes las cuatro piruetas á que brinda el alegre son de las gaitas y tambores, llega el desfile y prepara cada uno su regreso á casa donde piensa descansar de lo fatigoso del día.

Ho de hacer mención también, con la gratitud consiguiente, de la buena acogida con que me honró el ilustrado, venerable y anciano párroco de Uero D. Blas Peñacoba, con quien pasé un buen rato recordando mejores tiempos en que su importante personalidad y actividad suma representaban un gran papel dentro de su idealismo tradicionalista, congratulándome mucho el que su edad octogenaria no haya debilitado del todo sus antiguas energías.

No quiero concluir tampoco sin consignar mi agradecimiento por la cariñosa hospitalidad que recibí en casa de mi compofesor Don Ignacio Cuesta, á cuyo delicado y amable trato, así como al de su señora y familia, nunca correspondí bastante con ofrecerles el sagrado tributo de mi sincera amistad.

MARIANO M. MEDRANO.

UN ANGEL MÁS

Era una monada, un «cachito» de gloria, un juguetito de carne y hueso, la niñita Amparo, hija de mis sobrinos Dolores y Alejandro, quienes se miraban, extasiados de gozo, en la hermosa criatura....

El frío de las pasadas mañanas, ó el calor del mediodía, ó un trago de leche mal digerido ó lo que fuere «desató» aquel manojito de nervios y de encantos, y Amparo se fué volando, volando á jugar al Cielo, dejando á sus padres desconsolados, ahogados en lágrimas, «temblando» de dolor y de pena!

Y mientras el alma de aquel angelito era coronada de gloria en el lugar de las delicias inabarcables metía yo su envoltura inerte, que se llama cuerpo en el hoyo siniestro y lúgubre donde iremos todos.... y lejos de sentir pena al depositar el fétoro en la fosa amorosa que á todos nos recoge, me parecía que el sentimiento de la envidia me «mordia» en el corazón al contemplar que mi sobriñita pura, inocente, angelical se había librado ya para siempre de todas las impurezas, miserias, trabajos, amarguras, dolores y canalladas de la vida.... que nosotros nos vemos obligados á «soportar».

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

San Esteban 1.º de Septiembre de 1901.

BOLETIN OFICIAL

En el número correspondiente al lunes último aparecen las siguientes disposiciones:

Distribución de fondos practicada por la contaduría de la diputación para el mes de Agosto.

Circular de la comisión provincial cominmando é imponiendo multas por incumplimiento en el servicio de remisión de balances y cuentas trimestrales á los Ayuntamientos que se expresan.

Real decreto sobre creación de los institutos generales y técnicos (conclusión).

Vacantes. Las plazas de secretario y suplente del Juzgado municipal de Litago (Zaragoza) con los derechos de arancel.

En el de ayer:

Circular del Gobierno civil concediendo el plazo de 15 días para que los Ayuntamientos remitan las cuentas que adenden, pasado el cual se procederá al nombramiento de delegados especiales.

Edicto sobre aprovechamiento de aguas.

Orden circular sobre vencimiento de un cupón de los títulos del 4 por 100 interior de la deuda pública.

Estado demostrativo de las fincas vendidas y censos redimidos por compradores de bienes desamortizados.

Vacantes. Las secretarías del Ayuntamiento y Juzgado municipal de Aldealpozo, con la dotación anual de 400 pesetas la primera y con los derechos de arancel la segunda.

Ecos y noticias.

El lunes último se celebró la subasta de las obras de fábrica para la elevación de las aguas del río Duero y se adjudicaron aquéllas á don Gregorio Sanz en la cantidad de 62.692 pesetas, por ser el pliego suyo el más ventajoso de los que se presentaron.

En el mismo día debía celebrarse la subasta para la adjudicación de maquinaria, tubería, etc. para dicha elevación de las aguas, pero hubo que declarar desierta esta subasta por falta de licitadores.

Por consecuencia, habrá necesidad de anunciar esta nuevamente, elevando el tipo y mejorando el pliego de condiciones para ver si en su

día hay quien presente pliego y se realiza la obra tan indispensable para el bienestar de esta población.

Toros.—Según nuestros informes, se trata de organizar una corrida de seis toros de Carriquiri, que tendrá lugar el jueves 19 del actual ó el 20 lo más tarde, y en la que dichas reses serán lidiadas por dos toreros cordobeses con sus respectivas cuadrillas.

Las condiciones que parece solicita la empresa en proyecto para dar dicha corrida son: 1.500 pesetas de subvención ó sea lo que próximamente han ofrecido el Ayuntamiento y el comercio de esta capital; la plaza de Toros y la música gratis.

Como todavía faltan por ultimarse algunos detalles no podemos por hoy ser más explícitos.

Sujetos sospechosos.—Días pasados el Alcalde pedáneo de San Andrés de Cameros detuvo á cuatro individuos desconocidos, por considerarlos sospechosos y dió conocimiento del hecho á la Guardia civil del puesto de Lumbreras de Cameros (Logroño), yendo enseguida una pareja para hacerse cargo de los citados sujetos, pero éstos consiguieron burlar la vigilancia de los vecinos que los custodiaban y emprendieron precipitada fuga con dirección al puerto de Piqueras.

La pareja de la benemérita continuó la persecución de aquéllos y solo pudo encontrar varias prendas que arrojaron en su huida, con istentes en alforjas, cabezadas, cinchas y lazos de cordel de los que se emplean para coger caballerías en el campo.

El hallazgo de estos objetos hace sospechar que los tales sujetos son ladrones que se dedican al robo de caballerías.

De este suceso tuvo conocimiento la Guardia civil del puesto de Almarza, de esta provincia, y en los días pasados ha realizado importantes correrías por toda la sierra y pueblos de Arguijo, Barriomartin, Arévalo, Torrearevalo, Vizmanos, etc. y ni pastores, ni aserradores que hay en el Pinar de Póveda, cuyo monte también fué reconocido, dieron noticia de haber visto á los fugitivos.

Es de suponer que éstos se ausentaron muy lejos del punto en que, por lo visto, querían realizar sus fechorías, pero bueno será que los vecinos de los citados pueblos y todos los de la sierra vivan prevenidos y cuiden de sus ganados para evitar que la gente maleante se los robe.

Nuevo colega.—Hemos recibido el primer número del periódico titulado Soria Nueva, que el día 1.º del corriente comenzó á publicarse en esta capital.

Agradecemos el saludo que dedica á la prensa y deseamos al nuevo colega larga y próspera vida.

En el tren correo del martes último salió para Madrid, acompañado de su distinguida familia, el excelentísimo señor marqués del Vadillo.

El vecino de Almazán Simón Herrera Pérez tenía á su servicio temporalmente al vecino de Cascajosa Eusebio Martínez Moreno y como éste pidiera la cuenta sin haber terminado su compromiso y aquél se negara á satisfacerla, mediaron entre ambos palabras y el Martínez se marchó amenazando á su amo de que se había de acordar.

Resultado de todo esto fué que en unas fincas que el Herrero posee y cultiva en el término de Covarrubias le arrancaron unas 1.400 matas de patatas, dejando extendido el fruto por el suelo y faltando además un arado que había en aquella heredad.

Puesto el hecho en conocimiento de la benemérita ésta ha conseguido la detención del Martínez, convicto y confeso de su delito, el que manifestó á la vez que el arado lo había desarmado dejando las piezas en distintos sitios.

Dicho sujeto ha sido puesto á disposición del señor juez de Instrucción de Almazán.

El domingo último celebró Junta general la Cofradía del Santísimo para tratar asuntos de interés general para la misma, en cumplimiento de lo que prescriben sus Estatutos, y en dicha Junta se acordó por unanimidad la reelección de la Junta de Gobierno por un año más, según es ya costumbre.

Han regresado de su excursión veraniega el señor juez de Instrucción de esta capital D. Manuel Marina, que ya se hizo cargo de dicho juzgado, y el catedrático del Instituto general y técnico D. Eduardo Velasco.

La guardia civil del puesto de Olivega detuvo el día 30 del pasado Agosto á Francisco Lanaja Martínez, vecino de Beratón, porque dió parte al alcalde el día 24 de que le habían salido cinco hombres armados de trabucos con intención de robarle y que en vista de que no llevaba dinero le descargaron la mies que llevaba á la era y se marcharon, y como á la benemérita no le convinieron estas explicaciones, pudo averiguar que nada de lo dicho era verdad y que esta invención la hizo el Francisco para evitarse la vergüenza de no poder él cargar la mies.

Pérdidas.—En la taquilla del Teatro-circo hay á disposición de sus dueños una toquilla y dos llaves que en noches distintas se han encontrado dentro de dicho Teatro.

En la tarde del día 3 del actual fué extraído del río Jalón, en el término de Arcos, el cadáver del vecino del mismo Manuel Rodríguez Cid. Reconocido por el profesor facultativo no presentaba señales de muerte violenta, lo que hace suponer que se trata de un suicidio.

Previo reconocimiento del veterinario y de acuerdo con la junta municipal de sanidad del pueblo de Valdegeña, se han declarado sanos completamente toda clase de ganados del mismo, pudiendo por tanto utilizarse sus carnes para el consumo.

La guardia civil del puesto de Almenar detuvo el día primero del corriente á un joven de La Vitueña (Zaragoza), que se encontraba trabajando en la carretera en construcción de Almenar á Gómara, porque dicho sujeto estaba reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de Agreda, por delito de estafa de estafas, y efectivamente, al repetido sujeto se le han encontrado una camisa blanca, una blusa de tela azul, un pantalón de pana negra, una faja negra de estambre, un par de zapatos, un par de calcetines de algodón, un chaleco de lanilla y una boina azul, cuyas prendas constituyen la estafa de que antes hablamos.

Una reyerta.—En la villa de Agreda y sobre las dos de la tarde del día 1.º del actual riñeron Manuel Cañete Yuste y Balbino Ruiz, de dicha localidad, con Marcos San Agustín, de 23 años de edad, soltero, de oficio paraguitero, natural de Lanaja (Huesca), resultando éste último herido de una cuchillada que el Cañete le dió en el costado izquierdo.

Los primeros fueron detenidos por la guardia civil y llevados á la cárcel del partido á disposición del señor Juez de Instrucción, y el herido al hospital, donde se le hizo la primera cura y le fué calificada la herida de pronóstico reservado.

En la Gaceta del día 1.º del actual se anuncian para su provisión por Guerra, varios destinos vacantes entre los que se encuentran los siguientes de esta provincia.

Auxiliar de la Secretaría municipal de Almazán, con 840 pesetas, que será provista en sargento en activo ó licenciado con seis años de servicios, de ellos cuatro de empleo.

Guarda de montes en Almazán con 456,25 pesetas, que se proveerá en sargento, cabo ó soldado, licenciado, cualquiera que sea el tiempo que haya servido.

Una desgracia.—El joven Julián Calavia Veamos, soltero, de 27 años de edad, labrador y vecino de Vozmediano, se encontraba el día 1.º del actual en la posada titulada de La Morena, del pueblo de Pozamaro, y al bajarse para ver un capazo de trigo que había en el portal se le disparó una pistola de dos cañones que llevaba entre la faja, con tan mala fortuna que la bala le penetró por la ingle dejándolo muerto en el acto.

La hija de nuestro estimado amigo D. Lucio Higes, señora doña Josefa, maestra de Almoquera (Guadalajara) su esposo D. Joaquín y su hijo, salieron para Madrid en la noche del martes último.

Les des-amos feliz viaje.

Cuestión por intereses.—En la villa de Gómara cuestionaron diez pasados Gregorio Gimeno García, de 56 años de edad, casado, molinero de oficio y vecino de Serón y Mariano Gandul Solares, de 40 años, casado, joyero y vecino de Gómara por reclamar éste al Gimeno seis reales que le debía.

De las palabras pasaron á los hechos, resultando el primero con una contusión en la cabeza que fué calificada de leve.

Ambos sujetos fueron puestos á disposición de la autoridad judicial, que entiende en el asunto.

Teatro-circo.—La compañía que dirigen los Sres. Orozco y Videgáin, calosa de buen nombre de que viene precedida y del concepto que mereció al público soriano en las primeras obras que puso en escena, ha presentado en los últimos días bonitas obras y bien ensayadas, que han merecido la mayor parte de ellas los aplausos de la opinión.

El sábado último, según ya dijimos, puso en escena *La cara de Dios*, drama lírico sentimental y bien escrito, que gustó extraordinariamente, en cuyo desempeño estuvieron muy acertados todos los artistas y principalmente la Srta. Gallardo y Srta. Castilla y los Sres. Angoloti, Ruiz-Paris y Orozco, quienes caracterizaron admirablemente sus respectivos papeles.

El día 1.º se representaron *La mujer del molnero*, de cuya obra más vale no hablar porque es de tonos muy subidos y sin mérito literario alguno; el bonito juguete cómico lírico *La nieta de su abuelo*, en el que la Srta. Gandulla estuvo inimitable en su papel de nieta desventurada y ocurrencia, dándole un carácter tan movido y apropiado como corresponde al personaje de la obra, y por tal motivo fué aplaudida con muchísimo entusiasmo.

Bien la señorita Castilla y acertadísimos los Sres. Orozco, Ruiz-Paris y Enciso.

El juicio oral fué la tercera y última obra de la noche y hemos de manifestar que, limadas bastantes asperezas de dicha obra; ensayada convenientemente y desprovista de algunas exageraciones, aunque no las necesarias, gustó más, muchísimo más, que en la noche de su estreno y los artistas que en la obra tomaron parte fueron cauturosamente aplaudidos por el público que llenaba todo el teatro y éste obligó á aquéllos á repetir algunos números.

El preludio del último cuadro es un número de música de mucha inspiración y muy sentimental que gustó sobremanera y que el público lo oyó con religioso silencio y lo aplaudió estrepitosamente.

En la noche del martes último se pusieron en escena las zarzuelas *Ya somos tres*, *La balada de la luz* y *Cambios naturales*, estas dos últimas nuevas y que gustaron mucho al público.

Sentimos que la falta de espacio nos impida hablar con más detenimiento de estas obras y solo añadiremos que los artistas vieron premiados sus trabajos con los nutridos aplausos del público.

Para hoy están anunciados tres estrenos, los de las zarzuelas *Instantáneas*, *El tio de Alcalá* y *La guardia amarilla*.

No hay orador más elocuente que el anuncio. Concluye por convencer á todo el mundo. *Los Tirolenses*, Romanones, 7 y 9, entresuelos. Madrid.

Los sordos oyen.—El número 209 del «Mundo

Ilustrado», 626, Chiswick High Road, Londres, W., Inglaterra, contiene la descripción de una cura maravillosa para la sordera y el zumbido en las orejas, la cual puede hacerse en casa, y es considerada como infalible. Este número se enviará gratis á toda persona que mande su dirección al editor de dicha revista.

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los licores. Elixir Sáiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exljase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

UNA VÍCTIMA DE CUBA

Vamos á ocuparnos hoy de un soldado de la última guerra de Cuba. No fué una herida que puso sus días en peligro; un enemigo más terrible que las balas, y del cual es más difícil escapar, le atacó. Las fiebres palúdicas, que le hicieron su víctima, son temibles para los que viven en regiones pantanosas, que abundan tanto en las colonias. Estas fiebres, que hacen tantas víctimas, tienen su origen en las miasmas que despiden la vegetación de los terrenos pantanosos. Cuando no revisten el carácter agudo que á menudo pone al paciente en trance extremo, causan siempre en el organismo un trastorno profundo. La anemia se manifiesta en su grado máximo y la alteración de la sangre, causada por la considerable disminución de los glóbulos rojos, llega á tal extremo, que la vida parece extinguida en las personas atacadas del citado mal. Su color es amarillento, los labios descoloridos y los ojos lánguidos, pierden toda su vivacidad.

El Sr. D. Pablo Dec, de Baijo, provincia de Huesca, estudiante en la Universidad de Barcelona, fué llamado á las armas, cuando España luchaba en Cuba, para defender el más rico florón de su patria. Durante el tiempo que estuvo en campaña, contrajo las fiebres palúdicas, con todas las consecuencias descritas arriba. La anemia, que se había apoderado de él, le puso en un estado de postración completa. A mi vuelta de Cuba, nos escribiste, donde tuvo las fiebres palúdicas, acompañadas de disentería, me hallé en un estado de postración completa, muy debilitado, sin apetito, triste y desesperado de poder lograr mi curación. Habiendo leído un anuncio de las Píldoras Pink, me decidí á hacer un ensayo, y pueden juzgar de mi sorpresa al ver, después de haber seguido este tratamiento, que recuperaba las fuerzas, á la par que el apetito y el sueño tranquilo; al mismo tiempo me volvía el buen color de antes. Continué tomando las Píldoras Pink, y hoy me encuentro completamente fuerte, una sangre nueva circula por mis venas y me siento con ánimo para entrar nuevamente en campaña si fuera necesario.

Este resultado comprueba cuán eficaces son las Píldoras Pink en los casos de enfermedades que provienen de debilitación de la sangre. Entre estas enfermedades hay que contar la clorosis, la debilitación general, la debilitación del hombre y la mujer, el exceso de trabajo mental y físico: en todos estos casos, las Píldoras Pink son de efecto seguro y soberano.

Estas Píldoras se hallan de venta en todas las farmacias al precio de pesetas 4 la caja ó pesetas 21 las seis cajas. Nuestro representante para España: Frans Janssens, Cortes, 223, Barcelona.

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

Se vende la casa número 38 de la calle de Puertas de Pró en esta capital.

Para informes dirigirse calle del Campo número 4. 1-4p

El que quiera interesarse en la compra ó arriendo de un molino harinero, sito en el término de Barca, puede pasar á tratar con Domingo Ortega, Secretario de Baraona. 1-3p

VACANTE

Se halla la plaza de herrero del pueblo de Ontalvilla de Almazán.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde en el término de 15 días.

ADOLFO ALVAREZ

MÉDICO-OCULISTA

Permanecerá en Soria todo el mes de Octubre.

FONDA DE VICTORIANO DE MARCO

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica establecida en Valladolid, calle de la Constitución, número 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVARADO.

RELOJERÍA DE JOSE PUYUELO

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos)

SORIA

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases. Composturas garantizadas. Se colocan gratuitamente las veinticuatro horas.

Soportales del Collado, núm. 40 (frente á los Casinos).

SORIA

ANUNCIO INTERESANTE

Se vende un molino harinero que consta de dos piedras molares, con su limpia correspondiente, casa, huerta, arbolado y tierras de labor, sito en el término de Aliud.

El que quiera interesarse en la compra ó arriendo puede pasar á tratar con el dueño, Marcelino Liso, Calle del Puente, Soria.

MOLINO DE GARRAY

Acabadas las reformas llevadas á cabo en este molino, el jueves último tuvo lugar la inauguración de su nueva maquinaria, construida en una de las mejores fábricas de España, la que funcionó con perfecta regularidad y con la que se obtuvo una elaboración esmerada en la molenda de granos.

El propietario cuenta con obreros inteligentes y es de esperar que, como antes, se vea cada vez más favorecido.

SE NECESITA

una nodriza con leche fresca, para casa de los padres, Collado 65, 3.º darán razón.

Los que quieran interesarse en la guardería del ganado vacuno de este pueblo, desde el día 29 de Septiembre próximo al 23 del mismo mes del año de 1903; pueden presentarse en esta presidencia en el término de quince días, bajo las condiciones que estarán de manifiesto en la misma, que entre otra es la de ser dos hombres ártiles, así como dos zagalas mayores de doce años, y ganarán de salario al año la cantidad de unas cien fanegas de trigo común, cobradas según convengan los contratantes.

Gallinero 28 de Agosto de 1901.—El Presidente, Fernando Palomar. 2-4d



Relojería y taller

H. PASTORA

(Con dos patentes de invención)

Marqués del Vadillo, 2,

SORIA.

Acaso el precio fijo sea un mal, pero á todos se cobra por igual; con regateo muy bonitamente. Se le hace pagar doble.... al inocente.

GABINETE DE RADIOGRAFÍA

ELECTROTERRAPIA Y FOTOTERRAPIA

Rayos X, Franklinizaciones, Voltalizaciones, Fara-dizaciones, Electrolisis y Rayos químicos Violados.

En el Consultorio Médico Quirúrgico dirigido por el Doctor Clavero del Valle y establecido en Berlanga de Duero (Soria) se han instalado todos los aparatos indispensables para poner en práctica estos modernos medios de diagnóstico y tratamiento. 19-20p.

GABINETE DENTAL

DON JULIAN RUIZ

Collado, 35, pral.

Habiendo regresado de su excursión, participa á su numerosa clientela de la capital y fuera de ella que permanecerá en ésta algún tiempo, practicando cuantos trabajos incumben á la profesión, según costumbre.

COLLADO, 35, PRINCIPAL

GRAN DESTILERIA A VAPOR
LA MÁS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & C.

PASAJES (Guipúzcoa)
PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

CASAS EN FRANCIA
Fundadas en 1485
COGNAC Y PARIS

CASAS EN ESPAÑA
Establecidas desde 1873
HARO Y ALICANTE

LICORORO
DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE
AMER GARNIER
BITTER GARNIER
KINARDOA

COGNAC
MARCA TRES ESTRELLAS
EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

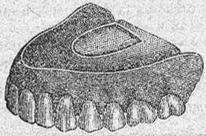
RON SAN PABLO
ANIS DEL CANTABRO
JARABES
de todas clases.

ANISETE
SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confiterías y Ultramarinos.

GREGORIO CUEVAS ACEBES

CIRUJANO DENTISTA
De la facultad de medicina de Madrid.



Pone en conocimiento de su numerosa clientela el traspaso de su gabinete dental á la calle del Collado número 52, pral. donde pueden utilizar sus servicios.

Extracciones sin dolor, por varios procedimientos.
COLLADO, NÚM. 52.—SORIA.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la debilidad, de la espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 34 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales beticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid.
En Soria, J. Morales, sucesor de Calanorra

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por

DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 450 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS

ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS

aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompietas por

DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 450 pesetas docena.

LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO
Collado 54.—Soria.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cautchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsímiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, págueses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrones en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para lacre y de cautchuc. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cautchuc y metal.—Tampones perpétuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cautchuc.

50 Píldoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antiácidas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo á disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las principales farmacias de España.

CAJA

De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO



Dr. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, & PASTILLAS FOSFATADAS Dr. KLEIN

Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. V. cajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así en que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones é irritaciones pulmonales y bronquiales; 4.ª Quienes tanto por su estado como los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente; y 5.ª Ser el preparado de calma económica, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL Dr. KLEIN Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde é crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Ángel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San-tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor. Docto Klein, Escudillers, 82 Barcelona

GRANDES ALMACENES

y fábrica de relojes

DE

CARLOS COPPEL

FUENCARRAL, 25 y 27, MADRID

Esta casa vende directamente al público á los mismos precios de la fábrica y garantiza la buena marcha de sus relojes con certificado de garantía.

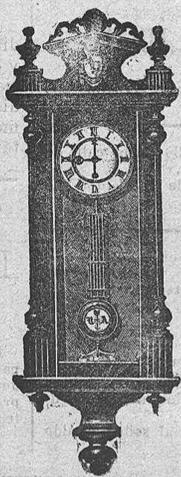
Los relojes de la Casa COPPEL que no marchen bien se cambian por otros.

Grandes talleres de construcción y reparación de relojes.

Todas las composuras quedan garantizadas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

Remesas á provincias.



SASTRERIA CON GÉNEROS

DE

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visítad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45

CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, THÉS

50 Recompensas Industriales

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20

NUMANCIA

EL SIGLO XX

GRAN SOMBRERERÍA

P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑIA
COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas.

La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda.

Gran surtido en sombreros de sacerdotales, bonetes, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 150 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composuras, á precios sumamente económicos.

Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño.

NO EQUIVOCARSE

Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio.
SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos

POR

Don Vicente del Prado Labad.

Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental

POR

D. Sandalio Milla.

La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0.50 ptas ejemplar.

De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

La faja eléctrica

Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no responderá á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artísticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, corea, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y deben, sobre todo, rechazar esos artificios, que con distintas denominaciones se anuncian pomposamente como eléctricos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no producen beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especial-mente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un milliamperómetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-terápico.

Esta se expende en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias; en Soria Sr. Morales Orantes; en el Burgo de Osma, Farmacia de P. Izquierdo.